

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11439

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Condenan a 3 años y 6 meses a responsable de la muerte de cuatro perros por envenenamiento

### También pagará 1,000 soles de reparación civil



FOTO REFERENCIAL

Fue encontrado responsable del delito de actos de crueldad contra animales domésticos, con resultado de muerte. Video que muestra al hombre transitando a bordo de una camioneta por Nicrupampa, desde la cual arroja una bolsa conteniendo una sustancia tóxica. Pomposh, Mostacho, Peque y Escobar, que se encontraban merodeando por el lugar, consumen el veneno y minutos después muestra graves signos de intoxicación. Aunque sus dueños intentaron salvarlos, no pueden hacer nada para evitar la muerte de estas cuatro mascotas.

## CSJAN fortalece la cultura de paz en colegios con juramentación de jueces y secretarios de paz escolar

52 estudiantes de cinco instituciones educativas fueron acreditados para promover la conciliación y la convivencia pacífica en sus colegios



## Estudiante de secundaria desaparece en Huaraz



## ENFEN ADVIERTE QUE EL NIÑO COSTERO SERÍA FUERTE



Mayor probabilidad de ser de magnitud fuerte, se daría entre junio y setiembre de 2026. Además, se prolongaría hasta marzo del 2027



## En Huaraz vecinos protestan por matanza de perros



## EDITORIAL

## La agenda económica urgente

El Perú llega al cambio de mando con condiciones externas favorables, pero con una inversión privada que espera señales claras para decidir.

El Banco Mundial proyecta que la economía peruana crecerá 3.1% en 2026, ligeramente por debajo del 3.4% registrado en 2025, en un contexto externo excepcionalmente favorable.

Los precios del cobre superan los US\$5 por libra y el oro cotiza por encima de los US\$4.000 por onza, lo

Convertir ese viento a favor en mayor dinamismo interno es el primer desafío que el nuevo gobierno tendrá que resolver.

La inversión privada explica buena parte de esa brecha. Creció a doble dígito en 2025, pero el IPE proyecta una desaceleración al 3.2% en 2026, directamente asociada a la incertidumbre del ciclo electoral.

Los inversionistas privados postergaron decisiones durante los meses previos a la segunda vuelta, acumulando proyectos y recursos a la espera de señales claras sobre el rumbo del país.

El nuevo gobierno tiene en esas semanas iniciales una ventana real para destrabar esa inversión con mensajes concretos sobre estabilidad y política económica.

Los riesgos son precisos. El Fenómeno El Niño, en plena fase de intensificación, opera como un choque de oferta sobre sectores clave.

El BBVA Research identificó el Niño Costero como factor de presión a la baja sobre el PBI y al alza sobre la inflación en 2026.

La pesca ve a la anchoveta alejarse hacia aguas más profundas y la agricultura norteña acumula pérdidas de cultivos que ya afectan la cadena alimentaria.

A eso se suma la informalidad laboral, que mantiene a millones de peruanos al margen del circuito productivo formal y frena la transmisión del crecimiento hacia los hogares más vulnerables.

El margen para actuar existe. Los inversionistas internacionales ya establecidos en el Perú continúan apostando por el país y las utilidades reinvertidas representan más del 85% de la inversión extranjera directa, lo que refleja una confianza persistente.

La inflación está bajo control y el contexto externo seguirá siendo favorable.

Lo que el país necesita del nuevo gobierno es precisión en las señales al sector privado, claridad en la política fiscal y una estrategia de empleo que alcance la formalización real.

Las condiciones para crecer más están sobre la mesa.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## ENFEN ADVIERTE QUE EL NIÑO COSTERO SERÍA FUERTE

Respecto a las lluvias, indica que entre junio y agosto se espera un comportamiento dentro de lo habitual, con episodios de lluvias ligeras en la costa norte Sin embargo, mayor probabilidad de ser de magnitud fuerte, entre junio y setiembre de este año

En ese contexto, para el verano (del 21 de diciembre de 2026 al 20 de marzo de 2027) existe una probabilidad de que sea fuerte



## ESTADO DE ALERTA

Las probabilidades de que El Niño Costero sea de magnitud débil han quedado atrás. La Comisión Multisectorial encargada de su estudio mantiene el estado de alerta, pero ahora señala que este sería moderado o fuerte. Para El Niño Global la situación es similar.

## EL NIÑO COSTERO

Sobre El Niño Costero —que se produce en la región Niño 1-2— precisa que este ha comenzado el marzo y se prolongará hasta el verano de 2027, con mayor probabilidad de ser de magnitud fuerte, entre junio y setiembre de este año. Se estima también que luego de ese periodo podría disminuir a moderado, hasta diciembre.

## VERANO DEL 2027 SERÁ FUERTE

Sin embargo, para el verano (del 21 de diciembre de 2026 al 20 de marzo de 2027) existe una probabilidad del 48 % de que sea fuerte y de un 46 % de que sea moderado, según el último comunicado de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" (ENFEN).

## EL NIÑO GLOBAL

Para El Niño Global —que se produce en la región Niño 3.4 (Pacífico central ecuatorial)— la comisión estima que este ha comenzado a

desarrollarse desde este mes de junio y se prolongará hasta marzo de 2027.

## DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE SERÁ FUERTE

Agrega que existe mayor probabilidad de que alcance una magnitud fuerte de noviembre a diciembre de este año.

## DICIEMBRE DE 2026-MARZO DE 2027 CONTINUARÁ FUERTE

Respecto al próximo verano (diciembre de 2026-marzo de 2027) hay un 44 % de probabilidad de que su magnitud continúe siendo fuerte, mientras tanto la

probabilidad de que sea moderado en ese periodo es de 36 %.

## TEMPERATURAS Y LLUVIAS

El ENFEN informó que estima que, entre junio y agosto de este año, las temperaturas del aire se mantengan por encima de sus valores climatológicos a lo largo de la costa peruana, debido a la persistencia del calentamiento del mar en el litoral.

## LA ANCHOVETA Y OTRAS ESPECIES

Las condiciones cálidas de las aguas del mar están siendo muy perjudiciales para las diversas pesquerías del Perú. Sobre el tema, el ENFEN señaló que, para las próximas semanas, se espera que la intensificación de las condiciones cálidas continúe alterando la distribución de la anchoveta. La pesca de esta especie se encuentra suspendida desde hace unos días por exceso de captura de juveniles y ausencia del recurso por el calentamiento de las aguas.

La comisión multisectorial recomendó a las autoridades tomar las acciones correspondientes ante estos peligros inminentes, sobre todo ante la próxima temporada de lluvias que comenzaría en setiembre 2026 y podría concluir recién en abril 2027. El próximo comunicado lo emitirán el viernes 26 de junio.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)Fundador:  
Armando Moreno RomeroGerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno NegliaDirector Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# Juntos por el Perú convoca a marcha nacional “en defensa del voto” para este 19 de junio



**Además, el partido de Roberto Sánchez invocó a vigiliyas y plantones en diversas partes del país para HOY miércoles 17 de junio.**

(Mauricio Muñoz - larepublica.pe)

El partido Juntos por el Perú invocó a sus seguidores de distintas regiones del país a participar en una protesta nacional.

De acuerdo con la organización, esta movilización se realiza “en defensa del voto, la victoria del pueblo y la democracia”.

Como parte de esta convocatoria, el partido pidió a sus bases y simpatizantes de diversos puntos

del país congregarse en el Campo de Marte este viernes 19 a las 4.00 p. m.

Además de la marcha nacional, la agrupación liderada por Roberto Sánchez convocó a realizar distintos plantones y vigiliyas en diversas regiones del Perú este miércoles 17 de junio.

Al exponer sus razones para convocar a esta movilización nacional, la organización aseguró que “el voto ciudadano ha sido deslegitimado”.

Asimismo, sostuvo que no se respetará el resultado electoral, pues considera que este “no refleja la voluntad popular con absoluta transparencia”.

“Denunciamos la falta de transparencia de los organismos que llevan el proceso electoral, el cam-

bio de reglas electorales en pleno proceso, una serie de irregularidades, vicios de nulidad y maniobras político-mediáticas que atentan contra la justicia electoral y la voluntad soberana del pueblo peruano”, se lee en una de las motivaciones expuestas por el partido.

**Juntos por el Perú señaló que sí respetará los resultados**

Pese al comunicado, la vocera de Juntos por el Perú, Anahí Durand, señaló días atrás que respetaría los resultados de la contienda electoral.

De acuerdo con Durand, la defensa del voto no se contraponen al reconocimiento de los resultados oficiales que determinen las autoridades electorales.

“No estamos hablando de indicios de fraude.

Hemos sido muy cuidadosos en no usar esa palabra, hemos sido muy cuidadosos también en nuestra relación con las bases (...)”

Aquí nadie llamó a la insurgencia, nadie llamó a violentar.

Estamos siendo muy responsables, pero también estamos ejerciendo nuestro derecho a la defensa del voto, por ejemplo, con lo que ha pasado en toda la votación de peruanos en el exterior”

La vocera del partido de Roberto Sánchez señaló que no han convocado a realizar acciones que vayan más allá de sus derechos políticos:

“Tener dudas razonables, presentar impugnaciones, ejercer el derecho a la defensa del voto no implica que no reconozcamos los resultados.

Nosotros tenemos dudas razonables y hemos hecho también las acciones legales correspondientes porque hemos visto que la situación no está clara”, comentó.

## “Esa no era la idea”: congresistas critican presencia de ministros en delegación que acompaña al presidente al Vaticano



**La comitiva ministerial está compuesta por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto; la titular de Educación, María Esther Cuadros; y el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Wilder Sifuentes**

(Sergio Espinoza - larepublica.pe)

Un grupo de congresistas criticó la presencia

de algunos ministros en la comitiva que acompañará al presidente José María Balcázar para reunirse con el papa León XIV en el Vaticano.

El legislador de Acción Popular, Luis Aragón, dijo que la comitiva solo debe estar conformada por funcionarios de la Presidencia de la República.

“No me parece que viajen muchos ministros de Estado, esa no era la idea.

Si se otorgó la confianza... [era] para que vaya el presidente de la República y dos o tres funcionarios de Palacio de Gobierno, no para

que viaje una delegación grande de ministros de estado, ni mucho menos congresistas”, declaró.

Por su parte, el congresista Eduardo Salhuana, de Alianza para el Progreso, consideró que el viaje solo debió incluir a los titulares de Justicia y de Relaciones Exteriores, por estar vinculados a las relaciones internacionales.

“Siempre se plantea que se dé una delegación que no genere tampoco mayor gasto al Estado nacional, ¿no?”

Que sea una delegación, pues, austera, concreta, precisa [...]. Yo creo que una delegación adicional creo que ya es un poquito más complicado”, comentó el también expresidente del Congreso.

Mientras tanto, el ministro de Economía, Rodolfo Acuña, justificó el viaje de sus colegas y anunció que presentarán los resultados del viaje a la Santa Sede.

“Ellos no solamente están acompañando al presidente, sino que están viendo también una serie de actividades que van a desarrollar allá”, comentó.

**Comitiva ministerial**

La comitiva ministerial está compuesta por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto; la titular de Educación, María Esther Cuadros; y el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Wilder Sifuentes, quienes tiene previsto acudir a otros eventos en Roma.

El presidente sostendrá una audiencia privada con el papa León XIV el jueves 18 de junio, donde le extenderá nuevamente la invitación oficial a visitar el Perú

Asimismo, participará en una reunión con el secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, y un encuentro con el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Qu Dongyu, en Roma.

# En Carhuaz descenso de temperatura afecta 4 hectáreas de cultivos de maíz en Toma - Tinco



agricultores del centro poblado de Toma, en el distrito de Tinco, resultaron perjudicados por las bajas temperatu-

ras. Autoridades realizaron la evaluación de daños y el levantamiento de infor-

## mación correspondiente para determinar el nivel de afectación

El descenso de temperatura registrado en la provincia de Carhuaz afectó aproximadamente cuatro hectáreas de cultivos de maíz en el centro poblado de Toma, ubicado en el distrito de Tinco, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

### ADECTADOS POR CONDICIONES CLIMÁTICAS

De acuerdo con el reporte oficial, ocho personas dedicadas a la actividad agrícola resultaron perjudicadas debido a las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en esta zona.

### EVALUACIÓN DE DAÑOS

Las autoridades realizaron la evaluación de daños y el levantamiento de información correspondiente para determinar el nivel de afectación ocasionado por las bajas temperaturas en los sembríos de maíz.

El COER Áncash indicó que mantiene el monitoreo permanente de las emergencias generadas por fenómenos meteorológicos en la región.

(Ronald Montoro Yopla)

# Áncash: expolicía es condenado por agredir físicamente a su exconviviente

Poder Judicial lo sentenció a un año de prisión efectiva, pero fue convertida a jornadas de servicios a la comunidad

El expolicía fue encontrado culpable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones

El Poder Judicial dictó sentencia condenatoria contra el policía en situación de retiro Alexander Minaya (33), por agredir físicamente a su exconviviente.

Aunque se le castigó con pena de cárcel, él solo prestará servicios a la comunidad.

### DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

El expolicía fue encontrado culpable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en la modalidad de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

### UN AÑO DE PRISIÓN EFECTIVA

La autoridad judicial le impuso una pena de un año de prisión efectiva.

Sin embargo, esta fue convertida a jornadas de prestación de servicios a la comunidad, conforme se en-



cuenta establecido en la normativa vigente.

De acuerdo con la investigación fiscal, desarrollada por la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, los hechos ocurrieron en abril de 2024.

### DISCUSIÓN DERIVÓ EN VIOLENCIA FÍSICA

Según el Ministerio Público, la pareja participó en una reunión familiar y posteriormente acudió a una discoteca de la ciudad.

Horas después, cuando se dirigían a recoger a su menor hijo, se produjo una discusión que derivó en un episodio de violencia física.

En medio de la pelea, el sentenciado empujó a la agraviada, provocando que cayera sobre una zona con pista en construcción.

La agresión continuó mientras ambos se desplazaban en un taxi y posteriormente en la vía pública.

### MEDIOS PROBATORIOS

Durante el juicio oral, el representante del Ministerio Público logró acreditar la responsabilidad penal del acusado mediante los elementos de convicción y medios probatorios incorporados al proceso, obteniendo así la sentencia condenatoria correspondiente.

(Ronald Montoro Yopla)

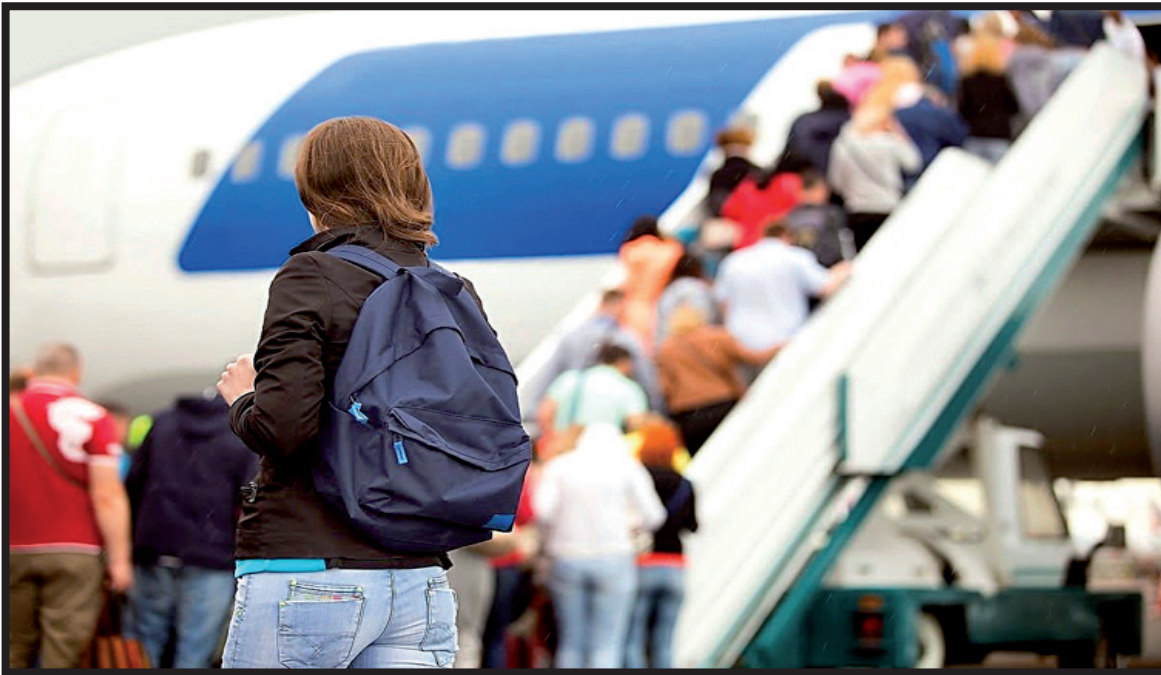
# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

## Aeropuerto de Anta se ubicó en el penúltimo lugar del tráfico aéreo regional con 18,858 pasajeros en el primer trimestre



● Solo en marzo, el aeropuerto de Anta registró 6,005 movilizaciones.

● En el primer trimestre, los aeropuertos del Perú registraron 11.1 millones de movilizaciones, un

**crecimiento del 3.7% respecto al mismo periodo de 2025.**

En el primer trimestre de 2026, sin considerar a Lima, el aeropuerto de Anta fue el décimo séptimo terminal aéreo que más pasajeros movilizó a nivel nacional, con 18,858 movilizaciones, una caída del 5.1% respecto al mismo periodo de 2025, según informa-

ción de Corpac consignada por ComexPerú.

Solo en marzo, en la región se movilizaron 6,005 pasajeros por vía aérea, un retroceso del 12.9% frente al mismo mes de hace un año. En el periodo de análisis, el aeropuerto de Anta solo superó al terminal de Amazonas, que alcanzó los 9,879 pasajeros.

El ranking de los aeropuertos regionales con mayor movilización de pasajeros en el primer trimestre fue liderado por Cusco, con 1 millón (930,327) de personas. Este fue seguido por los terminales de Arequipa, con 512,530; Piura, con 333,736; San Martín, con 321,707; y Loreto, con 294,005.

### Resultados nacionales

Entre enero y marzo, los aeropuertos del Perú movilizaron a 11.1 millones de pasajeros, un crecimiento del 3.7% respecto al mismo periodo de 2025, según información de Corpac consignada por ComexPerú.

Del total trimestral, 7 millones (6,952,803) de pasajeros, equivalente al 62.7%, se movilizaron a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, lo que representó un avance interanual del 4.1%, de acuerdo con la data oficial.

En detalle, el 54% de las movilizaciones por el Aeropuerto Jorge Chávez (3.8 millones) correspondieron a llegadas y salidas en vuelos nacionales; mientras que, el 46% (3.2 millones), fueron en vuelos internacionales.

Boletín a detalle en el siguiente enlace: [Link Encuentre este y otros análisis especializados de ComexPerú en: https://comexperu.org.pe/publicaciones.](https://comexperu.org.pe/publicaciones)

Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú

## CSJAN fortalece la cultura de paz en colegios con juramentación de jueces y secretarios de paz escolar



**52 estudiantes de cinco instituciones educativas fueron acreditados para promover la conciliación y la convivencia pacífica en sus colegios.**

Con el propósito de promover la convivencia armoniosa y la solución pacífica de conflictos en las instituciones educativas, la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vul-

nerabilidad y Justicia en tu Comunidad, esta mañana realizó la ceremonia de juramentación de 26 jueces y 26 secretarios de Paz Escolar para el periodo 2026.

La actividad fue encabezada por el presidente de la CSJAN, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, quien destacó la importancia del Programa Justicia de Paz Escolar como una iniciativa que fortalece la cultura de paz, el diálogo y la responsabilidad ciudadana entre los estudiantes.

Por su parte, el doctor Saby Percy Tarazona León, coordinador de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Jus-

ticia en tu Comunidad, reafirmó el compromiso del Poder Judicial con la formación de líderes escolares capaces de promover mecanismos de conciliación y entendimiento dentro de sus comunidades educativas.

La ceremonia contó con la participación de la encargada de la subcomisión de Justicia de Paz Escolar, doctora Lucelia Espinoza Pampa y directivos de las instituciones educativas participantes.

Durante el acto protocolar se dio lectura a la Resolución Administrativa N° 001079-2026-P-CSJAN-PJ, mediante la cual se formalizó la designación de los jueces y secretarios de Paz Escolar.

Posteriormente, el doctor Moreno Merino tomó juramento a los estudiantes designados, a quienes se les impuso las medallas y distintivos que los acreditan como autoridades escolares encargadas de fomentar la conciliación y la resolución pacífica de controversias.

Los estudiantes juramentados pertenecen a las instituciones educativas María Auxiliadora y Nuestra Señora de las Mercedes, de la provincia de Carhuaz; Jorge Basadre Grohman y Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga, de Huaraz; así como César

A. Vallejo Mendoza, del distrito de Cátac, provincia de Recuay. Estas instituciones vienen implementando el Programa Justicia de Paz Escolar con el acompañamiento de la CSJAN, las Ugeles de su jurisdicción y sus respectivos equipos de tutoría y promoción escolar.

Como parte de la jornada, se desarrolló una simulación de la ruta de flagrancia a cargo de operadores de justicia, actividad que permitió a los estudiantes conocer de manera práctica los mecanismos de acceso a la justicia y la protección de derechos.

(NP Poder Judicial)

# Poder judicial condena a responsable de la muerte de cuatro perros por envenenamiento

**Sentenciado recibió pena suspendida, multa, reparación civil e inhabilitación para la tenencia de animales**

El Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) condenó a W. T. G. A. como autor del delito de actos de crueldad contra animales domésticos, luego de comprobarse su responsabilidad en el envenenamiento de varios perros ocurrido en el sector de Nicrupampa, en la ciudad de Huaraz.

La sentencia, emitida el pasado 12 de junio por la magistrada Delsy Silvia Macedo Achic, determinó que el acusado provocó la muerte de cuatro perros de propiedad de Maritza Pilar Lino Guerrero y Erika Liliana Fernández Salazar, tras colocar en la vía pública una bolsa con contenido tóxico que fue ingerido por los animales.

De acuerdo con los hechos acreditados en el proceso, el 15 de mayo de 2024 el sentenciado dejó una bolsa de color blanco en el pasaje Virgen del Rosario, en Nicrupampa (Independencia, Huaraz). Minutos después, los perros llamados "Pomposh", "Mostacho", "Peque" y "Escobar" consumieron el contenido de la bolsa, sufriendo severos síntomas de envenenamiento

que ocasionaron su muerte. Asimismo, otros animales lograron ser salvados por sus propietarias tras recibir atención inmediata.

Las investigaciones permitieron identificar al responsable mediante las imágenes registradas por cámaras de videovigilancia instaladas en la zona. Durante el desarrollo del juicio, el acusado admitió los hechos y se acogió a la conclusión anticipada del proceso.

En atención al acuerdo de conformidad alcanzado entre las partes y tras el respectivo control de legalidad, el órgano jurisdiccional impuso al sentenciado una pena privativa de libertad de tres años, dos meses y seis días, suspendida en su ejecución por un período de prueba de dos años.

Asimismo, se le impuso el pago de 200 días-multa,

equivalentes a \$/ 1,332.00; además, de una pena de inhabilitación por tres años, dos meses y seis días, consistente en la incapacidad temporal para la tenencia de animales.

Del mismo modo, deberá abonar la suma de \$/ 1,000.00 por concepto de reparación civil a favor de las agraviadas. (Nota de Prensa Poder Judicial)



## Directora pide cambiar modalidad de operativos en colegio Simón Bolívar

**Autoridad educativa considera que la intervención contó con autorización de los padres de familia y tuvo fines preventivos, pero cuestiona la difusión de información sensible y plantea una nueva forma de trabajo para futuras acciones dentro del plantel.**

La directora de la Institución Educativa Simón Bolívar Palacios de Huaraz, Nancy Dolores, expresó su malestar por la forma en que se difundió información relacionada con el operativo Escudo Protector realizado recientemente en el plantel y anunció que solicitará cambios en la modalidad de futuras intervenciones preventivas para evitar situaciones similares.

La autoridad educativa señaló que la actividad fue desarrollada con conocimiento de la institución y dentro de los procedimientos establecidos, recordando que existe autorización expresa de los padres de familia para la ejecución de controles preventivos orientados a proteger a los estudiantes.

Según explicó, el principal cuestionamiento no está dirigido a la finalidad del operativo, sino a la manera en que se expusieron públicamente algunos aspectos que, a su criterio, debieron ser tratados con mayor reserva y responsabilidad institucional.

"Es lamentable la información que ha podido salir porque nosotros abrimos las puertas para un trabajo que había sido programado. Los padres conocen perfectamente los procesos que se siguen, pero lo que ha generado incomodidad es que se hayan hecho extensivas situaciones negativas que debieron tratarse de forma multisectorial y reservada", manifestó.

Nancy Dolores precisó que las acciones realizadas no constituyeron una intervención extraordinaria ni una investigación fiscal, sino una revisión



preventiva similar a las que se desarrollan de manera permanente en distintas instituciones educativas del país.

Asimismo, rechazó algunas versiones difundidas posteriormente y afirmó que los procedimientos aplicados forman parte de mecanismos de control que cuentan con el consentimiento previo de los padres de familia.

"Se trata de una revisión que se realiza permanentemente en los colegios. Nosotros la ejecutamos porque existe una autorización de los padres y es de conocimiento de ellos", indicó.

La directora reconoció que existe una intención positiva detrás de este tipo de operativos, ya que buscan contribuir a la seguridad y protección de los estudiantes; sin embargo, consideró necesario replantear ciertos aspectos para evitar que vuelvan a generarse malestares dentro de la comunidad educativa.

Por ello, informó que ya viene preparando documentos que serán remitidos a las instituciones involucradas, entre ellas la Policía Nacional y el Ministerio Público, con el objetivo de plantear observaciones y solicitar una nueva forma de intervención en futuras actividades preventivas.

"Hay una buena intención, pero hay que mejorarla. No se trata de tapar las cosas, sino de hacerlas como corresponden. Por eso estamos solicitando que este tipo de acciones se desarrollen de otra manera", sostuvo.

La autoridad educativa adelantó además que buscará fortalecer la participación de los padres de familia en las coordinaciones previas relacionadas con este tipo de actividades, a fin de garantizar transparencia y evitar interpretaciones equivocadas.

Finalmente, Nancy Dolores aseguró que mientras permanezca al frente de la institución no permitirá que se repita una intervención bajo las mismas condiciones observadas recientemente, reiterando que la prioridad del colegio seguirá siendo la seguridad, formación y bienestar integral de los estudiantes.

Dato: La Institución Educativa Simón Bolívar Palacios es uno de los planteles con mayor población estudiantil de Huaraz, por lo que las acciones preventivas y de seguridad involucran de manera directa a cientos de estudiantes, padres de familia y docentes durante el año escolar.

(Mendoza Flores Ceci)

# Preocupa atención la materna tras la muerte de paciente referida desde el hospital de Yungay

**Defensoría del Pueblo solicitó información oficial sobre el caso y anunció coordinaciones con la Dirección Regional de Salud para esclarecer las circunstancias del fallecimiento de una madre que fue trasladada al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz**

La muerte de una madre de familia que había sido referida desde el Hospital de Yungay al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz ha generado preocupación en la Defensoría del Pueblo, que inició acciones de seguimiento para conocer las circunstancias en las que ocurrió el fallecimiento y verificar la atención médica que recibió la paciente.

El jefe de la Oficina Defensorial de Áncash, José Luis García Cardich, informó que la institución intervino de oficio luego de tomar conocimiento del delicado estado de salud de la mujer, quien permanecía internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) tras haber dado a luz.

Según explicó, durante la visita realizada al establecimiento de salud se recogió información preliminar sobre el ingreso y evolución de la paciente.

Asimismo, personal de la Defensoría sostuvo reuniones con familiares de la mujer, quienes se encontraban profundamente afectados por la situación.

“Nos informaron inicialmente que la paciente había sido referida desde el Hospital de Yungay y que permanecía internada desde hacía varios días. Inmediatamente solicitamos la información correspondiente y pedimos que se le brinden todos los cuidados necesarios tanto a ella como a sus familiares”, manifestó.

## Solicitan informe oficial

García Cardich señaló que la Defensoría espera recibir la documentación oficial que permita conocer con precisión las causas que derivaron en el fallecimiento de la paciente y determinar si existieron factores que influyeron en el desenlace.

Indicó además que buscará reunirse con el director regional de Salud para conocer de manera detallada cómo viene funcionando la atención médica en la provincia de Yungay y cuáles son los procedimientos que se están aplicando en casos de emergencia obstétrica.

La preocupación, explicó, surge debido a que no es la primera vez que se reportan situaciones relacionadas con pacientes provenientes de dicho establecimiento de salud.

## Cuestionan funcionamiento del hospital de Yungay

El representante de la Defensoría recordó que el Hospital de Yungay cuenta con infraestructura moderna y servicios especializados que deberían permitir una atención adecuada a los pacientes de la provincia.

Sin embargo, consideró necesario evaluar si existen dificultades operativas, limitaciones de personal o problemas en la prestación de servicios que estén generando la necesidad de trasladar pacientes con cuadros complejos hacia Huaraz.

“Tenemos un hospital bien implementado en Yungay, pero es necesario conocer qué está ocurriendo y cómo se están desarrollando las atenciones. Los profesionales de salud tienen una gran responsabilidad y

ser necesario, y adoptar medidas correctivas que permitan fortalecer la atención a las madres gestantes.

Mientras tanto, la familia de la paciente enfrenta el dolor por la pérdida de la madre de varios menores de edad, quienes ahora requieren apoyo y acompañamiento por parte de las instituciones competentes.



estos casos deben ser analizados con seriedad”, señaló.

## Antecedentes generan preocupación

García Cardich recordó que meses atrás la Defensoría también intervino en otro hecho registrado en Yungay relacionado con una atención obstétrica que generó cuestionamientos públicos, situación que incluso motivó la participación de representantes de la Dirección Regional de Salud y del Ministerio Público.

Por ello, consideró indispensable que las autoridades sanitarias realicen una evaluación exhaustiva del presente caso para establecer responsabilidades, de

**Dato:** El Hospital de Yungay se reconstruyó a un costo superior a los 351 millones de soles y es de Nivel II-1. Cuenta con equipos de alta tecnología; así como la dotación de 1 camioneta, 3 ambulancias, 33 camas hospitalarias y 4,197 equipos biomédicos de última tecnología para garantizar una adecuada atención de pacientes.

Sin embargo, algo está pasando porque son varias las denuncias y quejas que se han presentado –al parecer– por su deficiente atención.

(Mendoza Flores Ceci)

# Hospital de Huaraz y la sobrecarga de pacientes referidos

**Directora propone mayor coordinación entre hospitales de la sierra de Áncash para evitar improvisaciones en el área de emergencia.**

La directora del Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, doctora María Tadeo, alertó sobre la creciente demanda de atención que enfrenta el principal nosocomio de la región debido al constante ingreso de pacientes referidos desde distintos hospitales del interior de Áncash, situación que se suma al incremento de usuarios locales que requieren atención médica especializada.

La funcionaria explicó que esta realidad viene generando una fuerte presión sobre el personal de salud, especialmente en el área de emergencia, donde en muchas ocasiones los profesionales deben responder a una alta carga asistencial en un corto periodo de tiempo.

Ante esta situación, consideró necesario que la Dirección Regional de Salud establezca una directiva que fortalezca la coordinación entre los hospitales de la zona sierra de Áncash, como Yungay, Caraz, Carhuaz

y Recuay, establecimientos que cuentan con infraestructura y equipamiento para atender diversos casos médicos.

María Tadeo señaló que se requiere implementar una adecuada sistematización de la información de los pacientes y mantener una comunicación permanente entre los establecimientos de salud, de manera que las referencias se realicen de forma ordenada y oportuna cuando se presenten emergencias o casos de

mayor complejidad.

La directora sostuvo que una mejor articulación entre los hospitales permitiría optimizar la atención de los pacientes, reducir los tiempos de respuesta y evitar improvisaciones en los servicios de emergencia, beneficiando tanto a los usuarios como al personal médico encargado de atender los casos más críticos.

(HUARAZ NOTICIAS)



# En Huaraz vecinos protestan por matanza de perros



## Exigen mayor dotación de cámaras para sorprender a envenenadores

En Huaraz ayer los animalistas y dueños de canes que fueron envenenados salieron a las calles de la ciudad para protestar de manera contundente e exigiendo a las autoridades municipales a trabajar por los perros abandonados. Los afectados por el envenenamiento de sus canes y su posterior muerte ha desatado una serie de conjeturas y denuncias en contra de las autoridades a quienes demandan la mayor cantidad de cámaras posibles para detectar a las personas insanas que arrojan bocados con veneno.

En El Pinar en donde hay un complejo recreacional, en el barrio de Nicrupampa, en el barrio de Villón, entre otros lugares más, en este pasado fin de semana se han dado varios casos de muertes con veneno a perros

que son de casa y ni siquiera son canes abandonados.

La protesta que contó con la presencia de animalistas, vecinos, abogados, dueños de canes, afectados, entre otros reclamaron tomar en cuenta la muerte de los perritos e indagar qué ocurrió realmente con este vil hecho.

El abogado Hitler Leyva consideró que hay legislación sobre el caso y las personas que maltratan o matan canes podrían ser sancionados con pena de cárcel hasta por ocho años.

Leyva dijo que existen ordenanzas municipales que contemplan la salubridad y la protección de los canes, pero sin embargo no se ve mucho trabajo al respecto y se tienen los problemas que hoy es un tema que atañe a toda la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: VIRGINIA DONATA ALBORNOZ CIRIACO, con DNI N° 41500912, según expediente N° 590 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015312915, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1982, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Vicitacion" siendo "Dominga Vicitacion", debiendo figurar los datos correctos de la madre como: DOMINGA VITACION CIRIACO MAGUÑA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 15 de Junio de 2026.

**LITZMILA M. ROMERO CACERA**  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DRI: 4235547

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip**

**SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS**

**LLAMACA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>SAN LUIS</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>YAUYA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>SAN NICOLAS</b>	<b>RANHAJ</b>
		<b>LLAMACA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**  
**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours** S.A.C.

**DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS**

**Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis**

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

**SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL**  
**COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

“ Edictos ”

JUZGADO MIXTO - SEDE PISCOBAMBA  
EXP. : 07-2026-0-0208-JM-CI-01

**RESOLUCIÓN NÚMERO TRES**  
Mariscal Luzuriaga, veintiséis de marzo  
del año dos mil veintiséis-

**AUTOS Y VISTOS**, Dado cuenta con la demanda; **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda incoada por **HERLINDA ESPINOZA ROJAS** sobre **DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**; **PROCESO ABREVIADO**; **CÓRRASE TRASLADO** de la demanda a los demandados **GREGORIA SEVILLANO SOLIS Y SUCESION DEL CAUSANTE TADEO SALINAS DURAND**. **NOTIFICAR** a los **COLINDANTES del inmueble** a Mego Valverde Isidro- a fin de que cumpla con absolver la demanda si lo vieran por conveniente.

**RESOLUCIÓN Nro. 06**  
Piscobamba; veintiocho de mayo  
del año dos mil veintiséis-

**AUTOS Y VISTOS**: Dado cuenta; en consecuencia; **SE RESUELVE: CUARTO Punto: escrito Nro. 325- 2026; demandantes en su demanda ha consignado como COLINDANTE: del inmueble** a Mego Valverde Isidro, quien es persona fallecido y no han indicado quienes integran la sucesión del citado causante con sus respectivos domicilios a efectos de que se les notifique válidamente por lo que se debe emplazarse a la Sucesión de **MEGO VALVERDE ISIDRO por EDICTOS; con parte pertinente de Auto Admisorio y 4to punto de la presente resolución**, por el diario el Peruano y Diario de Huaraz, por el plazo de 03 días; a efecto de que se apersonen al proceso quien o quienes tenga derecho en el plazo de 30 días. **Fdos Dra. Rossmery Lorenzo Flores. Juez. Donato Asencios. Secretario.**

Piscobamba, 04 de Junio de 2026.

PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
Donato A. Asencios Díaz  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO MIXTO DE MARISCAL LUZURIAGA

## Estudiante de secundaria desaparece en Huaraz



### Rosmery Katerin Henostroza Guillen (16) es buscada por la Policía Nacional

La Policía Nacional del Perú- Región Policial Ancash a través de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes División de Investigación y Búsqueda de Persona Desaparecidas, alertan la desaparición de la menor de edad identificada como Rosmery Katerin Henostroza Guillen de 16 años de edad.

Familiares y amigos solicitan el apoyo de la ciudadanía en general para difundir la desaparición de esta menor de edad, quien fue vista por última vez el pasado 12 de junio de 2026, alrededor de las

7:30 de la noche, en las inmediaciones del estadio Rosas Pampa, en Huaraz.

Su hermano Lionel Henostroza, abordó una unidad de la Línea 15 y ella no quiso subir al vehículo de transporte de pasajeros, de ese instante la familia perdió todo contacto hasta la fecha, ella llevaba puesto el buzo verde del colegio Simón Bolívar.

Es de raza mestiza, mide un metro 50, pelo lacio negro de textura delgada, sus seres queridos expresaron su profunda preocupación por su paradero y temen lo peor y solo la ayuda de cada uno de nosotros podría ayudar en su búsqueda por lo que se solicita es información que pueda brindar a cualquier dependencia policial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Caraz  
EXPEDIENTE : 00003-2026-0-0207-JP-CI-01  
MATERIA : SUCESION INTESTADA  
JUEZ : SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL ROSARIO  
ESPECIALISTA: ECHEVARRIA MEJIA CLAUDIA VANESSA  
BENEFICENCIA PUBLICA : REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CARAZ  
TERCERO : ULTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE AMADOR HILARIO MAZA GUZMAN  
MAZA RAMIREZ, MILAGROS ISOLINA  
MAZA RAMIREZ, KARIN ESTELA  
MAZA RAMIREZ, LIZ VERONICA  
DEMANDANTE : RAMIREZ DE MAZA, MAGDA ODELI

### EDICTO DE SUCESION INTESTADA

Exp. 00003-2026-0-0207-JP-CI-01 JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Caraz, que despacha la Juez SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL ROSARIO; mediante resolución numero 01, se resuelve: **ADMITIR** a trámite la solicitud interpuesta por **MAGDA ODELI RAMIREZ DE MAZA** sobre sucesión intestada de quien en vida fue su conyugue **AMADOR HILARIO MAZA GUZMAN** identificado con documento nacional de identidad número 32384051, quien el día siete de noviembre del 2025/18:35 hrs falleció, en el establecimiento de Salud Hospital II Huaraz, registrado como ultimo domicilio habitual del causante en la carretera central S/N - Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas de Ancash, a fin de que se declare como heredera universal a la recurrente y de sus hijos Karin Estela Maza Ramirez, Liz Verónica Meza Ramirez, Milagros Isolina Maza Ramirez; en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; **PUBLIQUESE** el Aviso Judicial correspondiente por una sola vez, en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario oficial de la región; **PUBLIQUESE** también el edicto correspondiente por una sola vez, mediante **Edicto Judicial Electrónico** en el Portar Web del Poder Judicial; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 828° del Código Procesal Civil modificado por la Ley N° 26784.

Claudia Vanessa Echevarría Mejía  
Secretaría Judicial  
Juzgado de Paz Letrado del IIRJ - Huaylas - Caraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## Obras crean impacto en la avenida Raimondi

### Se inició la construcción de un drenaje pluvial en el Óvalo

Un gran congestionamiento vehicular se produjo en la avenida Raimondi y la avenida Confraternidad Internacional Oeste en la ciudad de Huaraz, esto obedece al inicio de una obra de drenaje y pavimento en el Óvalo Raimondi (frente al Estadio Rosas-pampa).

En tanto la Municipalidad Provincial de Huaraz informa a la ciudadanía que, como parte de la obra de mejoramiento de la avenida Antonio Raimondi en la ruta Huaraz - Casma, los trabajos se vienen ejecutando actualmente en el óvalo Raimondi, importante punto de conexión entre las avenidas Antonio Raimondi y Confraternidad Internacional Este.

Se comunica que los vehículos menores y de carga liviana podrán circular con normalidad por la avenida Antonio Raimondi y utilizar la

avenida 27 de Noviembre, la cual funcionará temporalmente en doble sentido. Asimismo, los vehículos de carga pesada, transporte interprovincial y similares deberán transitar por la avenida Confraternidad Internacional Este.

De manera excepcional, los vehículos de carga pesada podrán hacer uso de la avenida Antonio Raimondi y el mismo óvalo el cuál será abierto únicamente entre las 10:00 P. M. y las 6:00 A. M. Se solicita a los conductores respetar la señalización e indicaciones del personal de tránsito para garantizar una circulación segura y ordenada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Mataron a líder comunero para que no recupere terreno robado de S/10 millones



## Conspiración.

**Un día antes de que Santiago Guardamino Gonzáles firmara un acuerdo para la devolución de un predio de su pueblo, usurpado por una empresa dedicada al recojo de basura, un sicario lo asesinó cuando llegaba a su vivienda.**

## Víctima.

**Un día antes de que firmara un acuerdo para recuperar terreno, Guardamino fue ejecutado.**

(Rosmery Tapara – larepublica.pe)

Pocas horas antes de que un sicario asesinara al presidente de la comunidad de Quipán (Canta, Lima), Santiago Guardamino Gonzáles, la noche del lunes 1 de abril del 2024, la víctima había participado en una junta en su pueblo para informar que al día siguiente, 2 de abril, suscribiría un acuerdo para que le fuera devuelto un predio de 10.000 hectáreas.

## TERRENO FUE VENDIDO DE FORMA FRAUDULENTO A UNA EMPRESA

El terreno fue vendido de forma fraudulenta a una empresa de recojo y disposición de desperdicios, Industrias Argüelles Servicios Generales.

Esto sería lo que motivó el crimen, según los comuneros.

## QUIENES ORDENARON EL ASESINATO

Quienes ordenaron el asesinato de Guardamino no querían que el dirigente suscribiera en una notaría un compromiso para conseguir que la compañía Argüelles revirtiera judicialmente a Quipán el terreno que compró de forma ilegal.

Según el acta de la junta de la comunidad, a la que tuvo acceso La República y que tiene fecha 1 de abril del 2024, Santiago Guardamino comunicó que había llegado a un entendimiento legal con una empresa interesada en la transferencia del litigio por la recuperación del terreno y su compra.

En la que sería la última reunión con su comunidad, Guardamino reportó que al día siguiente, 2 de abril, firmaría el compromiso con Petramás, la empresa a la que el dirigente contactó con la finalidad de transferirle el proceso civil para recuperar las 10.000 hectáreas.

## CONFLICTOS JUDICIALES

Quipán enfrentaba conflictos judiciales con Industrias Argüelles Servicios Generales, cuyo propietario es

Aniceto Argüelles Loayza.

## VENDIÓ A LA EMPRESA ARGÜELLES, SIN AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD, 10.000 HECTÁREAS

Cuando asumió funciones como presidente de Quipán, Santiago Guardamino descubrió que su antecesor en el cargo, Abel Mosquera Ortiz, vendió a la empresa Argüelles, sin autorización de la comunidad, 10.000 hectáreas de los terrenos de Quipán por S/600.000 en el 2016.

La comunidad litigaba contra el expresidente Abel Mosquera, el dueño de la empresa Aniceto Argüelles y su gerente general, Karen Pasco Flores.

Quipán acusa a los tres de haberles arrebatado ilegalmente el predio, cuyo valor estimado es de S/10 millones.

## ACUERDO SERÍA DECISIVO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PREDIO

Santiago Guardamino dijo a los comuneros que estaba confiado en las acciones judiciales contra Mosquera, Argüelles y Pasco, y que el acuerdo que pensaba suscribir sería decisivo para la devolución del predio.

Todos los presentes aprobaron que Guardamino suscribiera el compromiso con Petramás el 2 de abril. Pero 10 disparos de un sicario lo impidieron.

## EL ACUERDO PARALIZADO

Santiago Guardamino informó que recurrió a Petramás, una empresa especializada en el recojo y disposición de residuos sólidos, para que lo ayudara a resolver el conflicto legal con Argüelles, que se negaba a devolver el terreno.

## Petramás propuso lo siguiente:

-Si Quipán ganaba el proceso civil y el predio revertía a favor de la comunidad, Petramás lo compraba por S/8,5 millones.

-Si Quipán aceptaba, Petramás le entregaba un adelanto de S/2,5 millones con cheque de gerencia que estaría bajo custodia de una notaría, mientras se resolvía el proceso judicial.

-Si Quipán no recuperaba el terreno, se quedaba con los S/2,5 millones.

## TODO QUEDÓ TRUNCO CON EL HOMICIDIO DE GUARDAMINO.

Quipán no ha conseguido la devolución del terreno usurpado, pese a que los tres principales implicados —Mosquera, Argüelles y Pasco— han sido condenados en diferentes instancias judiciales.

El cheque por S/2,5 millones sigue bajo custodia y no ha sido cobrado.

Las actas obtenidas por La República confirman que quienes asesinaron a Santiago Guardamino el 1 de abril del 2024 buscaban frustrar el acuerdo que iba a firmar al día siguiente, 2 de abril.

## FISCALÍA EN DERECHOS HUMANOS ARCHIVÓ EL CASO

La Cuarta Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos archivó el caso por "falta de pruebas", pero, recientemente, ante la queja de la familia de la víctima, se ha dispuesto la continuación de la investigación hasta encontrar a los criminales.

## UNA MUERTE QUE TARDA EN RESOLVERSE

En las ocasiones en que La República consultó con la defensa de la empresa Industrias Argüelles Servicios Generales, esta desestimó cualquier vinculación con el asesinato de Santiago Guardamino.

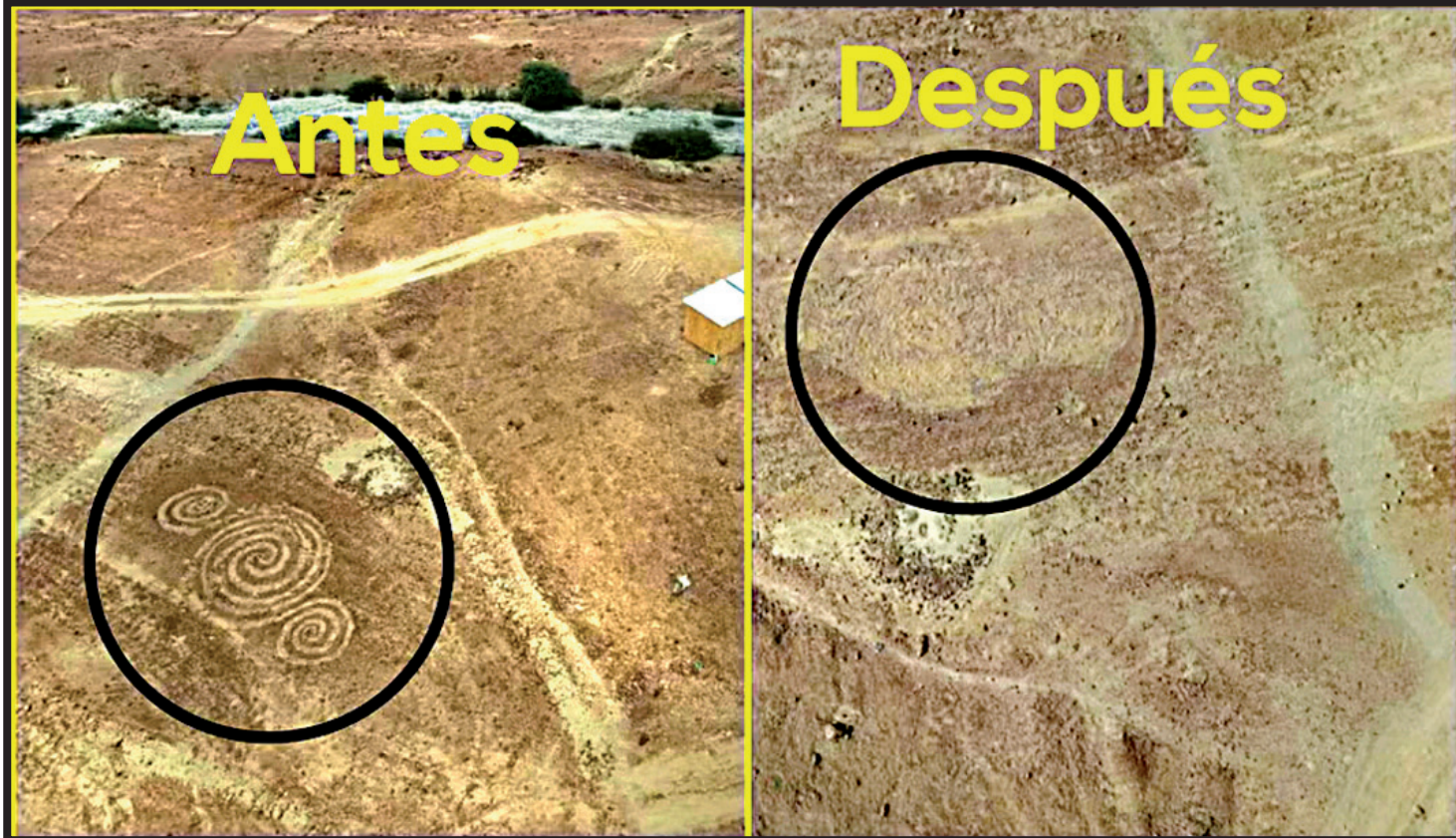
Aniceto Argüelles Loayza señaló que responde a todos los requerimientos de la justicia y pide que se esclarezca el homicidio.

Aniceto Argüelles ha sido sentenciado por intentar sobornar a la jueza a cargo del caso, Roxana Becerra Urbina. Ella debe resolver la devolución del predio.

La exgerenta de Argüelles, Karen Pasco Flores, también recibió condena por su participación en la compraventa fraudulenta del terreno de Quipán.



# Trujillo: ¿qué importancia tiene el geoglifo de Laredo, cuán antiguo es y qué consecuencias tiene el atentado que sufrió?



**El geoglifo 'Triple Espiral' de la quebrada Santo Domingo, en Laredo, fue destruido por completo en un presunto acto de invasión de terrenos.**

Especialistas evaluarán si el daño es reversible, mientras las autoridades investigan a los responsables de este atentado contra el patrimonio cultural de La Libertad.

**El geoglifo es uno de los elementos más representativos del sitio y tenía potencial para convertirse en un atractivo turístico de relevancia para La Libertad.**

(Redacción Oscar Sanchez Santillan - RPP.PE)

La destrucción del geoglifo 'Triple Espiral' ubicado en la quebrada Santo Domingo, en el distrito de Laredo, ha generado preocupación entre especialistas y autoridades culturales de La Libertad.

**Uno de los principales atractivos patrimoniales**

Este vestigio arqueológico, considerado uno de los principales atractivos patrimoniales de la zona, fue afectado de manera intencional por personas que ingresaron al área protegida y borraron por completo sus trazos, según denunció la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de La Libertad.

Sandra Barrantes, subdirectora de la DDC La Libertad, calificó el hecho como una "pérdida irreparable" para la región, el país y el mundo.

Explicó que, a diferencia de una afectación ocurrida años atrás, cuando maquinaria pesada dejó huellas sobre el terreno sin eliminar el diseño, en esta ocasión el ataque fue directo y tuvo como objetivo desaparecer el geoglifo.

**¿Qué importancia tenía el geoglifo de Santo Domingo?**

El geoglifo formaba parte del complejo arqueológico de Santo Domingo, un espacio con numerosas evidencias culturales que viene siendo protegido por el Ministerio de Cultura desde hace más de 20 años.

De acuerdo con Barrantes, se trataba de uno de los elementos más representativos del sitio y tenía potencial para convertirse en un atractivo turístico de relevancia para La Libertad.

**Evidencias arqueológicas que continúan bajo investigación**

Además del geoglifo, la quebrada Santo Domingo alberga otras evidencias arqueológicas que continúan bajo investigación y que podrían aportar información valiosa sobre las sociedades prehispánicas que habitaron esta parte del valle de Moche.

Según la Dirección Desconcentrada de Cultura, el área se encuentra completamente saneada, cuenta con delimitación oficial, inscripción en Registros Públicos y es administrada por el Ministerio de Cultura.

**¿El daño es irreversible?**

La DDC La Libertad anunció que especialistas del Ministerio de Cultura, incluidos expertos vinculados al estudio y conservación de geoglifos, realizarán una evaluación técnica para establecer si la afectación puede ser revertida.

"Estamos llamando a especialistas para determinar si esta afectación es irreversible o no.

De ser posible, tendríamos que elaborar un proyecto para rescatar y restaurar el geoglifo", señaló la funcionaria.

**Investigación apunta a presuntos invasores**

La destrucción del geoglifo ocurre días después de una intervención realizada por el Ministerio de Cultura y la Policía Nacional en la zona.

Durante ese operativo fueron retiradas tres cabañas instaladas dentro del área arqueológica y se identificó a cinco personas que aseguraban estar cuidando el terreno para un supuesto posesionario.

Según la DDC, estas personas forman parte de las investiga-

ciones que actualmente desarrolla la Fiscalía.

Asimismo, se analiza la autenticidad de certificados de posesión que habrían sido presentados para justificar la ocupación del espacio protegido.

**INDICIOS**

"Tenemos indicios, pero todavía no hay responsables plenamente identificados", indicó Barrantes.

**Constantes intentos de ocupación ilegal**

La funcionaria advirtió que la quebrada Santo Domingo ha enfrentado constantes intentos de ocupación ilegal durante la última década.

Solo en los últimos años, la Dirección Desconcentrada de Cultura ha ejecutado al menos seis recuperaciones extrajudiciales en el sector.

**Vía del Proyecto Especial Chavimochic**

**facilita el ingreso de in-**

**vasores.**

La principal preocupación ahora es reforzar la protección del área.

La DDC ha solicitado el cierre del único acceso que conduce al sitio arqueológico, una vía que atraviesa terrenos vinculados al Proyecto Especial Chavimochic y que, según la entidad, facilita el ingreso de invasores.

"El trabajo para proteger nuestro patrimonio debe involucrar a todas las autoridades y también a la sociedad civil. Lo que ha ocurrido en Santo Domingo es indignante y no debe repetirse", concluyó.



**TRUJILLO**

**TRAFICANTES DE TERRENOS DESTRUYEN TRIPLE ESPIRAL EN LAREDO**

# Con doblete de Mbappé: Francia selló el triunfo 3-1 ante Senegal en el Mundial 2026

**Con Mbappé como figura y capitán del equipo, Francia demostró ser uno de los principales candidatos: venció 3-1 a Senegal con doblete del jugador del Real Madrid.**

Francia arrancó con el pie derecho su participación en el Mundial 2026 al imponerse por 3-1 a Senegal, en un encuentro que tuvo a Kylian Mbappé como gran figura gracias a su doblete.

La escuadra africana generó ocasiones para complicar a los galos, pero volvió a mostrar falta de eficacia de cara al arco rival.

Con este resultado, los franceses sumaron sus primeros tres puntos en el Grupo I y ratificaron su condición de firmes candidatos al título de la Copa del Mundo.

Con Kylian Mbappé como principal protagonista, Francia tuvo que esperar hasta la segunda mitad para romper la resistencia de Senegal.

Tras un primer tiempo en el que los africanos generaron las ocasiones más claras —incluido un remate de Nicolas Jackson al poste y varias intervenciones de Mike Maignan—, los galos encontraron la ventaja a los 66 minutos.

Michael Olise filtró un preciso pase al espacio para Mbappé, quien definió cruzado ante la salida de Edoard Mendy para abrir el marcador.

El tanto liberó a la selección francesa, que mostró una versión mucho más contundente en el tramo final del encuentro.

El extremo del PSG, Bradley Barcola anotó el segundo picando el balón por encima del guardameta senegalés.

Los africanos descontaron en el 90+5 de la mano de Ibrahima Konaté, poniendo activando las alarmas francesas pero Mbappé volvió a hacerse presente en el marcador un minuto para firmar su doblete con un gol impresionante desde fuera del área y encaminar la victoria.

Francia terminó imponiéndose por 3-1 en el MetLife Stadium, sumó sus primeros tres puntos en el Grupo I y dejó en claro por qué es considerada una de las grandes favoritas para conquistar el Mundial 2026

**Mbappé no se guardó nada: su respuesta a los críticos tras la victoria**

El partido entre Francia y Senegal quedará grabado en la memoria de los aficionados al fútbol.



En el arranque del Grupo I del Mundial 2026, Kylian Mbappé firmó una actuación memorable al marcar un doblete en la victoria por 3-1 de los 'Bleus' y escribir una nueva página dorada en la historia de su selección.

La histórica actuación de Mbappé no pasó desapercibida en su país.

Tras el encuentro, el atacante conversó con medios franceses y dejó una llamativa reflexión sobre las críticas que recibe constantemente a lo largo de su carrera.

"Si jugara para los que me critican, lo haría hasta los 80", declaró la estrella gala, restando importancia a los cuestionamientos y reafirmando que su principal objetivo es seguir ayudando a Francia a competir por el título mundial.

"Siempre es bueno comenzar así un Mundial. Da un poco más de tranquilidad.

Lo hemos visto con los otros equipos; es difícil empezar con una victoria", dijo el máximo goleador de la

selección francesa.

**Los nuevos récords de Kylian Mbappé**

Con sus dos anotaciones el delantero francés alcanzó los 58 goles con la camiseta de Francia, convirtiéndose en el máximo goleador histórico del combinado nacional.

Además, llegó a los 14 tantos en Copas del Mundo, cifra que le permitió ubicarse como el tercer máximo artillero en la historia del torneo, solo por detrás de los registros de Miroslav Klose (16) y Ronaldo Nazário (15).

A sus 27 años, Mbappé continúa ampliando un legado que ya lo sitúa entre los mejores futbolistas franceses de todos los tiempos.

Su capacidad para aparecer en los momentos decisivos volvió a quedar demostrada ante Senegal, donde lideró a su selección hacia un triunfo clave para comenzar con el pie derecho su camino en el Mundial 2026.

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  
**Ancash**

